



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.6
24 de enero de 2023

Original: INGLÉS

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, 01 febrero 2023 - 03 febrero 2023

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE
MONITOREO Y EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTALES
(2021-2022)**

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

* Este documento se ha reproducido sin revisión editorial.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO SOBRE FUENTES TERRESTRES

Introducción

El Grupo de Trabajo estuvo presidido anteriormente por Stephanie Adrian (EPA de EE.UU.) e integrado por los siguientes miembros: Hodayah Finman (EE.UU.), Suzanne Archuleta (EE.UU.), Andrew Horan (EE.UU.), Hugh Sullivan (EE.UU.), Troy Pierce (EE.UU.), Felicia Adams-Kellman (Guyana), Anthony Headley (Barbados), Linroy Christian (Antigua), Gillian Guthrie (Jamaica), Eromonsele Akhidenor (Jamaica), Danneille Townsend (Jamaica), Lisa Kirkland (Jamaica), Richard Nelson (Jamaica), Luisa Espinosa Diaz (INVEMAR, Colombia), Marko Tosic (Universidad EAFIT, Colombia), David Olarte (Colombia); Erick Castro González y Marino Abrego (Panamá), Marnie Xiomara Portillo Rodriguez (Honduras), Alberto Thompson y Milagros De Camps (República Dominicana), John Bowleg (Bahamas), Emmanuelle Thiesse (Francia), Valeria Cruz Blancas (México), Claudius Carty (San Martín), Lormeka Williams (Turcas y Caicos), Rahanna Juman y Darryl Banjoo (RAC-IMA), Marlen Pérez y Zunilda Parra (RAC-CIMAB).

En la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (FTCM) en el Gran Caribe, las Partes Contratantes adoptaron [Decisiones 8, 9 y 10](#), que encargó a la Secretaría del Convenio de Cartagena que compartiera el mandato del Grupo con las Partes Contratantes y estableciera 3 subgrupos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) para apoyar cuestiones de importancia para el desarrollo ulterior del Protocolo FTCM, entre las que se incluyen: (i) normas y criterios que incluirían debates sobre datos comparables, normas sobre nutrientes, normas sobre efluentes de aguas residuales y definición de aguas de clase I y II; (ii) gestión de la información; y (iii) planificación futura, incluida la consideración de cuestiones emergentes como la gestión del agua dulce. Además, invitar a las Partes Contratantes y a los Centros de Actividad Regional de FTCM (RAC-IMA y RAC-CIMAB) a designar expertos gubernamentales y/o no gubernamentales nacionales y/o regionales para participar en el GTCA y en los subgrupos temáticos recientemente establecidos.

El 26 de agosto de 2021, se envió un correo electrónico a las Partes Contratantes solicitándoles que presentaran su expresión de interés en presidir el grupo y las candidaturas para el GTCA y sus subgrupos temáticos (véase el anexo I). Los TdR originales se compartieron a título informativo.

Tras la COP-5 del FTCM, la primera reunión del GTCA se celebró el 1 de diciembre de 2021. Durante esta reunión, Christopher Corbin, en su calidad de Oficial Encargado de la Secretaría, ofreció un resumen de la historia, el papel, la modalidad de trabajo y los resultados del Grupo de Trabajo. A continuación, facilitó una revisión de los TdR existentes y de las Decisiones y Recomendaciones pertinentes del STAC y la COP del FTCM relativas al GTCA y sus subgrupos temáticos.

La Secretaría presentó a los miembros del Grupo los documentos técnicos (enumerados a continuación) que proporcionarán el marco del GTCA y apoyarán los esfuerzos de formación y capacitación en la región.

1. Estrategia regional de reducción de la contaminación por nutrientes y plan de acción para la Región del Gran Caribe: <http://gefcrew.org/carrcu/19IGM/FTCMCOP5/Info-Docs/WG.41INF.10Rev.1-en.pdf>
2. Estrategia Regional de Basuras Marinas para GPML-Caribe: <http://gefcrew.org/carrcu/19IGM/FTCMCOP5/Info-Docs/WG.41-INF.19-Rev.1-EN.pdf>
3. Criterios propuestos para los vertidos de nutrientes de los efluentes de aguas residuales domésticas: http://gefcrew.org/carrcu/19IGM/FTCMCOP5/Info-Docs/WG.41.INF.23_Rev.1-en.pdf
4. Esbozo de documento técnico sobre la incorporación de las cuestiones relativas al agua dulce en el Protocolo FTGM: <http://gefcrew.org/carrcu/19IGM/FTCMCOP5/Info-Docs/WG.41INF.24-Rev1-en.pdf>
5. Informe de evaluación de laboratorio para los países del Caribe participantes en el proyecto FMAM-IWEco: http://gefcrew.org/carrcu/19IGM/FTCMCOP5/Ref-Docs/IWEco_Report_LA.pdf

El 2 de junio de 2022, la Secretaría convocó la segunda reunión del GTCA para incluir a los nuevos miembros designados para el Grupo y los subgrupos temáticos. Durante la reunión, se presentó a los miembros del GTCA el mandato revisado (Anexo II) para que lo comentaran y lo aprobaran. La Secretaría informó al Grupo de que el mandato revisado se derivaba del mandato otorgado en las reuniones técnicas (FTGM STAC-5 y FTGM COP-5).

Además, la Secretaría esbozó el plan de trabajo y la labor de los subgrupos temáticos: incluir apoyo técnico, asesoramiento y aportaciones a los RAC (IMA y CIMAB) que han suscrito un acuerdo contractual con la Secretaría para seguir apoyando el trabajo de ésta, centrándose en cuestiones de gestión de nutrientes y agua dulce. Se compartió con el grupo un resumen de las actividades realizadas en el marco de los acuerdos con el RAC-IMA y el RAC-CIMAB (Anexo III).

Un avance de la [Plataforma regional de datos e información](#) desarrollado por GRID Ginebra también se compartió con los miembros del GTCA.

El 23 de noviembre de 2022, la Secretaría convocó la tercera reunión del GTCA (Notas resumidas de la reunión en el Apéndice IV). En esta reunión, la Secretaría presentó al recién nombrado Presidente del GTCA, el Dr. Darryl Banjoo, y al Vicepresidente, el Dr. Linroy Christian. Durante la reunión, el debate se centró en la preparación de la 6ª reunión del STAC FTGM, las próximas tareas del GTCA en los tres subgrupos que fueron 1) la norma sobre nutrientes y aguas residuales, 2) la gestión de la información y 3) las cuestiones emergentes, como la gestión del agua dulce, los microplásticos y el sargazo. Se debatió la visión general de la red RAC/RAN sobre las actividades en curso que indican la necesidad de crear redes en la región, tanto en los países de habla inglesa como en los de habla hispana, para apoyar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.

Actividades del Grupo de Trabajo 2021-2022

- 9 personas fueron designadas como expertos del GTCA, lo que eleva el grupo a un total de 30 personas. Un total de 10 personas fueron nominadas para los subgrupos temáticos: el subgrupo 1 sobre Nutrientes tuvo 5 nominaciones de expertos, el subgrupo 2 sobre Gestión de la Información recibió 2 nominaciones de expertos, y el subgrupo 3 sobre temas emergentes recibió 3 nominaciones.
- De acuerdo con las recomendaciones de las Partes contratantes y los observadores, el Dr. Darryl Banjoo, en su capacidad de punto focal del FTFCM para Trinidad y Tobago, aceptó el cargo de Presidente del Grupo de Trabajo y el Dr. Linroy Christian el de Vicepresidente.
- Hugh Sullivan y Anthony Headley apoyarán a un Grupo de Trabajo ad hoc sobre el desarrollo de capacidades. Este grupo también realizará aportaciones sobre las necesidades de formación para garantizar la sostenibilidad a medida que la Secretaría trabaje con las Partes Contratantes para mejorar sus Programas Nacionales de Monitoreo y Evaluación.
- Se aprobaron los TdR revisados.
- Los miembros del GTCA participaron virtualmente en el Taller Regional sobre el Índice de Eutrofización Costera y Floraciones de Algas Nocivas celebrado los días 25 y 26 de julio de 2022. El taller fue organizado por el RAC-IMA con el apoyo técnico del RAC-CIMAB.
- Los miembros del GTCA participaron virtualmente en el Día 1 del Taller Regional sobre Eutrofización celebrado el 13 de diciembre de 2022. El taller fue organizado por la Secretaría para facilitar el intercambio profesional de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de Estrategias Nacionales de Reducción de Nutrientes y Planes de Acción en Barbados y Jamaica, así como la iniciativa prioritaria del Caribe del PNUMA para desarrollar Planes de Acción Nacionales de Reducción de Nutrientes en otros países del Caribe.

Posibles recomendaciones del STAC-6

- La Secretaría, con el apoyo de los RAC - FTFCM, sigue esforzándose por proporcionar formación y desarrollo de capacidades en la región en relación con los tres temas del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA): (i) normas y criterios que incluyeran debates sobre datos comparables, normas sobre nutrientes, normas sobre efluentes de aguas residuales y definición de aguas de Clase I y II, (ii) gestión de la información, y (iii) planificación futura, incluida la consideración de temas emergentes como la gestión del agua dulce y los microplásticos.
- El GTCA seguirá proporcionando apoyo técnico, asesoramiento y aportaciones a los RAC - FTFCM en la ejecución de las actividades del proyecto en el actual plan de trabajo 2023/24.
- El GTCA, con el apoyo de la Secretaría y los RAC - FTFCM, desarrollará nuevos subgrupos para la elaboración del nuevo Informe sobre el Estado de la Contaminación Marina.
- El GTCA, con el apoyo de la Secretaría y los RAC - FTFCM, creará nuevos subgrupos para el desarrollo de criterios regionales de calidad del agua marina y costera para una buena salud ecológica y humana que se utilizarán para evaluar el estado del medio ambiente.
- La Secretaría, con el apoyo de los RAC - FTFCM y el GTCA, proseguirá sus esfuerzos

para aplicar la estrategia regional de reducción de la contaminación por nutrientes y el plan de acción en los países de la región del Gran Caribe.

Anexos

Anexo I- Candidaturas al GTCA y a los subgrupos temáticos

Anexo II- Mandato del GTCA

Anexo III- Resumen de actividades en el marco de los acuerdos de financiación a pequeña escala con los RAC - FTCM

Anexo IV- Resumen de las notas de la reunión del GTCA del 23 de noviembre de 2022.

Anexo I: Candidaturas al GTCA y a los subgrupos temáticos

Afiliación	Nombre	Correo electrónico de contacto
Miembros del GTCA FTCM	Elle Chang (EE.UU.)	chang.elle@epa.gov
	Hodayah Finman (EE.UU.)	finman.hodayah@epa.gov
	Suzanne Archuleta (EE.UU.)	archuletams@state.gov
	Andrew Horan (EE.UU.)	Horan.Andrew@epa.gov
	Hugh Sullivan (EE.UU.)	Sullivan.Hugh@epa.gov
	Troy Pierce (EE.UU.)	Pierce.Troy@epa.gov
	Felicia Adams-Kellman (Guyana)	felicia.adams.a@gmail.com ; fadams@epaguayana.org
	Anthony Headley (Barbados)	anthony.headley@epd.gov.bb
	Linroy Christian (Antigua)	linroyc@gmail.com
	Gillian Guthrie (Jamaica)	gillian.guthrie@megjc.gov.jm
	Eromonsele Akhidenor (Jamaica)	eromonsele.akhidenor@nepa.gov.jm
	Danneille Townsend (Jamaica)	Danneille.Townsend@nepa.gov.jm
	Lisa Kirkland (Jamaica)	llatchman@nepa.gov.jm
	Richard Nelson (Jamaica)	rnelson@nepa.gov.jm
	Luisa Espinosa Diaz (INVEMAR, Colombia)	luisa.espinosa@invemar.org.co
	Marko Tomic (Universidad EAFIT, Colombia)	marko.tomic7@gmail.com
	David Olarte (Colombia); Erick Castro González	dolarte@minambiente.gov.co ; ercastroq@minambiente.gov.co ; hbent@minambiente.gov.co
	Marino Abrego (Panamá)	meabrego@miambiente.gob.pa
	Marnie Xiomara Portillo Rodriguez (Honduras) Alberto Thompson	portillomarnie@yahoo.com carlosalbertothompson@yahoo.com
	Milagros De Camps (República Dominicana)	Milagros.DeCamps@ambiente.gob.do ; (Vice Minister's Assistant) giselle.deno@ambiente.gob.do
John Bowleg (Bahamas)	johnabowleg@gmail.com	
Lugdiwine Burtschel (Francia)	lugdiwine.burtschell@developpement-durable.gouv.fr	
Valeria Cruz Blancas (México)	focalpointmexico@sre.gob.mx ; vcruzb@sre.gob.mx ; shernandez@sre.gob.mx	
Claudius Carty (San Martín)	claudius.carty@sintmaartengov.org ; claudiuscarty@gmail.com	

MIEMBROS DEL GTCA FTGM	Lormeka Williams (Islas Turcas y Caicos)	lnwilliams@gov.tc ; lormekawilliams@gov.tc
	Rahanna Juman (RAC-IMA)	rajuman@ima.gov.tt
	Darryl Banjoo (RAC-IMA)	dbanjoo@ima.gov.tt
	Marlen Pérez (RAC-CIMAB)	marlen@cimab.transnet.cu ; mp420ale@gmail.com
	Dr. Luis Garcia Abreu (RAC-CIMAB)	luis.garcia@cimab.transnet.cu ; lgarciaabreu70@gmail.com

Expertos designados para el GTCA y los subgrupos temáticos

Afiliación	Nombre	Correo electrónico de contacto
Candidatos al GTCA		
Aruba	Naviel Lue	naviel.lue@dnm-aruba.org
RAC-CIMAB	Yamiris Gómez D'Angelo	yamiris@cimab.transnet.cu ; yamirisg09@gmail.com
RAC-IMA	Wendy Nelson	wnorville@ima.gov.tt
	Azad Mohammed	Azad.Mohammed@sta.uwi.edu
	Deanesh Ramsewak	Deanesh.Ramsewak@utt.edu.tt
	Denise Beckles	Denise.Beckles@sta.uwi.edu
Candidatos al Subgrupo de Normas sobre Nutrientes y Aguas Residuales		
RAC-CIMAB	Marlen Pérez Hernández	marlen@cimab.transnet.cu ; mp420ale@gmail.com
	Yamiris Gómez D'Angelo	yamiris@cimab.transnet.cu ; yamirisg09@gmail.com
	Tahimí Jiménez Alquizar	tahimi@cimab.transnet.cu ; tahilaura2014@gmail.com
(Observador) Universidad EAFIT, Colombia	Marko Tomic	marko.tomic7@gmail.com
Candidatos al Subgrupo de Gestión de la Información		
RAC-CIMAB	Jesús Beltrán González	beltran@cimab.transnet.cu ; jbeltranspecial@gmail.com
	Freddy Potrillé Tito	freddy@cimab.transnet.cu ; ppotrille@gmail.com
Candidatos al Subgrupo de Temas Emergentes		
RAC-CIMAB	Jesús Beltrán González	beltran@cimab.transnet.cu ; jbeltranspecial@gmail.com
	Víctor Sende Odoardo	victor@cimab.transnet.cu ; victorsende@gmail.com
	Freddy Potrillé Tito	freddy@cimab.transnet.cu ; ppotrille@gmail.com

Anexo II - Mandato del GTCA

Junio de 2022

Términos de referencia

GRUPO DE TRABAJO ABIERTO SOBRE MONITOREO Y EVALUACIÓN

1.0 Propósito

Estos Términos de Referencia (TdR) proporcionan los antecedentes y el ámbito de trabajo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) sobre Monitoreo y Evaluación y de cada subgrupo temático. El GTCA proporcionará aportaciones técnicas y apoyo para el desarrollo y la aplicación de las obligaciones del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (Protocolo FTCTM) del Convenio de Cartagena, incluida la supervisión de la publicación final y la difusión del Informe sobre el estado del área del Convenio.

Todas las recomendaciones propuestas por el GTCA en relación con la aplicación del Protocolo FTCTM se presentarán a las reuniones del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) y/o a las Conferencias de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo FTCTM para su ulterior consideración y/o aprobación, según proceda, y, cuando sea necesario, a la Conferencia de las Partes Contratantes (COP) del Convenio de Cartagena.

2.0 Antecedentes

La 15ª Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe se celebró los días 5 y 6 de junio de 2019 en Roatán, Honduras.

La Decisión III (1) de la 15ª COP estableció que las Partes:

- (a) decidieran establecer un Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) para Monitoreo y Evaluación con el fin de apoyar la labor del Protocolo FTCTM, incluida la finalización del Informe sobre el Estado del Convenio para su difusión oficial.
- (b) reconocieran la importancia del GTCA sobre Monitoreo y Evaluación a la hora de proporcionar orientación técnica y supervisión para el desarrollo y la finalización de este informe y la ejecución ulterior de las actividades relacionadas con la contaminación.
- (c) inviten a todas las Partes Contratantes que tengan interés en participar en el GTCA a que lo indiquen por escrito a la Secretaría a más tardar el 15 de septiembre de 2019.
- (d) soliciten que el GTCA, una vez convocado, elabore un nuevo Mandato para el Grupo y elija un nuevo Presidente.
- (e) soliciten además que el GTCA trabaje virtualmente, al tiempo que anime a la Secretaría a movilizar fuentes de financiación adicionales para permitir reuniones presenciales, según proceda.
- (f) soliciten que el GTCA establezca otros subgrupos temáticos, según proceda, con el fin

de proporcionar orientación técnica para el trabajo de la Secretaría, incluso en áreas de interés planteadas durante las reuniones del STAC FTCM, la COP FTCM y las reuniones de las Partes Contratantes del Convenio.

- (g) Soliciten que el GTCA presente un informe de su trabajo al Quinto STAC FTCM y, según proceda, a la 5ª COP- FTCM y a la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

La Decisión 7 de la 4ª Conferencia de las Partes de la Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo FTCM alentó además la adopción del Informe sobre el Estado de la Zona del Convenio (SOCAR) y a la Secretaría a desarrollar productos de comunicación y conocimiento a partir del SOCAR para públicos específicos, entre otros, responsables políticos, escuelas, comunidad local y sector privado.

Otros elementos relevantes para el ámbito de trabajo del GTCA incluían la necesidad de:

- (a) apoyar la integración de los informes SOCAR y sobre el estado de los hábitats con el informe sobre el estado del medio marino y las economías asociadas (SOMEE), y
(b) el esfuerzo de colaboración en la elaboración integrada de informes SOMEE, incluida su visualización y difusión, persiguiendo la alineación y las sinergias entre los informes SOCAR Fuentes terrestres y el Estado de los hábitats marinos y el enfoque SOMEE e incorporando dicha función de apoyo al proceso de desarrollo de SOMEE como parte del programa de trabajo de la Secretaría para 2019-2020 y años posteriores.

3.0 Alcance del trabajo

En virtud del artículo XIV (Comité científico, técnico y consultivo) del Protocolo FTCM:

3. El Comité será responsable de informar y asesorar a las Partes Contratantes sobre la aplicación del presente Protocolo. Para desempeñar esta función, el Comité:

(d) proporcionará orientación a las Partes Contratantes: (i) sobre medidas y metodologías para evaluar las cargas contaminantes en la zona de aplicación del Convenio, y para garantizar la compatibilidad regional de los datos; y (ii) sobre la elaboración de planes, programas y medidas para la aplicación del presente Protocolo.

(e) asesorará sobre la formulación de criterios, directrices y normas comunes para la prevención, reducción y control de la contaminación de la zona de aplicación del Convenio procedente de fuentes y actividades terrestres.

(f) propondrá medidas prioritarias para la investigación científica y técnica y la gestión de la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres, así como para el control, las prácticas de gestión y los programas de monitoreo, teniendo en cuenta las tendencias y condiciones regionales y toda la información disponible.

Basándose en las actividades designadas en virtud del artículo XIV y en los planes de trabajo bienales del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA):

- Proporcionará aportes técnicos y orientación para la finalización y difusión del Informe sobre el Estado del área del Convenio y cualquier otro informe técnico.

- Proporcionará aportes técnicos y orientación para el desarrollo e implementación de las estrategias, planes de acción y planes de inversión, incluyendo la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes, el Plan de Acción y el Plan de Inversión y la Estrategia Regional del Programa Ambiental del Caribe (PAC);
- Realizará aportaciones al orden del día de las reuniones del STAC y de la COP del Protocolo FTCM que se convoquen.
- Proporcionará aportes técnicos o recomendaciones sobre la idoneidad de las medidas y metodologías actuales, planes y programas, y criterios, normas y/o directrices comunes dentro del Protocolo FTCM, sobre oportunidades de creación de capacidad nacional y regional, capacidad de laboratorio regional para mediciones de parámetros de calidad del agua y, según corresponda, otros asuntos relacionados con la prevención, reducción y control de la contaminación en la Región del Gran Caribe, de conformidad con las obligaciones del Protocolo FTCM;
- Participará activamente en teleconferencias y debates por correo electrónico.

4.0 Composición del Comité

Los miembros del GTCA son representantes de los Gobiernos de las Partes Contratantes del Convenio que expresaron su interés en participar en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta (en este momento: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Colombia, Cuba, República Dominicana, Honduras, Francia, Guyana, Jamaica, México, Panamá, San Martín, Islas Turcas y Caicos, Trinidad y Tobago y Estados Unidos de América).

Los Centros de Actividad Regional del FTCM - CIMAB (Cuba) e IMA (Trinidad y Tobago) también formarán parte de la representación de la Secretaría en el GTCA, aportando contribuciones técnicas adicionales cuando sea necesario.

Se ha invitado a participar a representantes de las RAN.

La Secretaría coordinará y administrará las actividades del GTCA y, a petición del Presidente del GTCA, también podrá participar en los debates y proporcionar información actualizada sobre la labor de la Secretaría, según proceda.

La Mesa del GTCA estará compuesta por un Presidente y un Vicepresidente que serán elegidos por consenso por los miembros del GTCA. El Presidente debe ser una Parte Contratante del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (Protocolo FTCM).

La Secretaría del Convenio de Cartagena proporcionará apoyo para la toma de notas en las reuniones del GTCA.

El GTCA podrá solicitar a expertos nacionales y/o regionales, según proceda, que realicen aportaciones específicas y presten asesoramiento sobre cualquier cuestión que se debata.

5.0 Funciones de los cargos

La función de cada cargo es la siguiente:

Presidencia

- El Presidente será responsable de presidir cada reunión, salvo que el grupo decida otra cosa, y deberá supervisar el funcionamiento de todas las actividades del GTCA.
- El Presidente determinará el orden del día de las reuniones con las aportaciones de los miembros del GTCA y de la Secretaría antes de su finalización.
- El Presidente se esforzará por garantizar que las recomendaciones formuladas y las tareas asignadas sean completadas por el GTCA de manera oportuna y coordinará la organización de las reuniones en colaboración con la Secretaría.
- El Presidente y/o la persona que éste designe preparará y distribuirá avisos para las reuniones con tres semanas de antelación, y a más tardar dos semanas, antes de las reuniones; y deberán distribuir recordatorios para cada reunión.

Vicepresidencia

El Vicepresidente asistirá al Presidente y, según proceda, coordinará las aportaciones técnicas adicionales y/o la revisión de los informes técnicos pertinentes para la labor del Protocolo FTCM.

Secretaria de actas

La Secretaría del Convenio de Cartagena apoyará a la Presidencia, según sea necesario, en la preparación de las actas y las hojas de acción pertinentes generadas en cada reunión, dentro de las dos semanas siguientes a la misma.

Subgrupos temáticos:

- I. **Subgrupo de normas sobre nutrientes y aguas residuales:** Este subgrupo se centra en las normas y criterios para incluir debates sobre datos comparables, normas sobre nutrientes, normas sobre efluentes de aguas residuales y definición de aguas de clase I y II.
- II. **Subgrupo de Gestión de la Información:** Este subgrupo se centra en la gestión de la información de los informes o documentos informativos pertinentes para el futuro desarrollo de capacidades y la formación con respecto al seguimiento y la evaluación.
- III. **Subgrupo de Temas Emergentes:** Este subgrupo se centra en la planificación futura de temas emergentes como la gestión del agua dulce, los microplásticos y el sargazo.

5.1 Modalidad de las reuniones

Se espera que el GTCA participe en teleconferencias y debates por correo electrónico facilitados por la Secretaría. El Presidente y/o cualquier miembro del GTCA podrá participar en las reuniones técnicas regionales pertinentes en nombre de la Secretaría.

5.2 Idiomas

Los debates del GTCA se desarrollarán en inglés, pero la Secretaría debería esforzarse por disponer de documentos técnicos de referencia importantes en inglés, español y francés.

5.3 Calendario de reuniones

A decidir por el GTCA, en el que el Presidente coordinará la organización de las reuniones en colaboración con la Secretaría.

6.0 Recomendaciones

El GTCA sólo puede formular recomendaciones. Las recomendaciones formuladas por el GTCA en el marco de su mandato deberán realizarse mediante un quórum formado por la mitad de los representantes de los países miembros del GTCA más uno, sin incluir los RAC. Todas las recomendaciones del GTCA deberán remitirse a las reuniones del STAC del Protocolo FTCM para su examen y evaluación antes de remitirlas a las reuniones de las Partes Contratantes del Protocolo FTCM para su consideración.

El GTCA debe intentar llegar a una decisión por consenso sobre las recomendaciones. Sin embargo, si no puede alcanzarse un consenso, la recomendación que informa al STAC - FTCM debe manifestar las opiniones a favor y en contra de la recomendación.

En caso de que sea necesario tomar decisiones sobre las recomendaciones en las reuniones y no haya quórum, la Secretaría deberá enviar avisos por escrito a todos los países miembros del GTCA para que se adopte una recomendación por consenso o, si no se puede alcanzar el consenso, incluir información a favor y en contra de la recomendación propuesta. Esto puede ser por correo electrónico u otro tipo de comunicación escrita.

Todos los informes y resultados del GTCA deberán remitirse a la Secretaría del Convenio de Cartagena a la atención del Oficial de Programa responsable del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP).

7.0 Duración del Grupo de Trabajo de Composición Abierta

El GTCA seguirá funcionando a menos que se apruebe lo contrario mediante una Decisión posterior de las Reuniones de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena. La composición de los miembros y los términos de referencia del GTCA podrán revisarse en las reuniones del STAC y someterse a la aprobación de las reuniones de la COP.

Anexo III- Resumen de actividades en el marco de los acuerdos de financiación a pequeña escala con los RAC- FTCM

Actividades en el marco de la subvención de SIDA

Actividades	Agencia directora	Comentarios
1. Elaborar directrices para la clasificación de las aguas según el Protocolo FTCM con el apoyo del RAC-CIMAB.	RAC-IMA	Con el apoyo del RAC-CIMAB
2. Establecer criterios y normas regionales para las cargas de N y P en los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales.	RAC-IMA	
3. Taller regional sobre el índice de eutrofización costera y las floraciones de algas nocivas	RAC-IMA	

Actividades del proyecto CReW+ del FMAM

Actividades	Agencia directora	Comentarios
4. Elaborar recomendaciones de modificación del Protocolo FTCM para facilitar una mayor reutilización de las aguas residuales domésticas, incluida la adopción de nuevos criterios o normas para los vertidos de aguas residuales domésticas.	RAC-CIMAB	Con el apoyo de RAC-IMA
5. Examen, análisis e informe para la elaboración de una nueva estrategia o protocolo sobre la gestión de los recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena, con especial atención a la gestión desde la fuente hasta el mar y a la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.	RAC-IMA	-Con el apoyo del RAC-CIMAB. -Se elaborará un informe breve e integrado tanto en español como en inglés con las principales recomendaciones que se presentarán en el STAC.
6. Promover la ratificación del Protocolo FTCM en las Partes no contratantes (de habla inglesa e hispana), incluido el desarrollo de material promocional y de sensibilización para la ratificación.	RAC-CIMAB	El RAC-IMA apoyará la actividad para los anglófonos y el RAC-CIMAB la dirigirá para los hispanohablantes.
7. Impartir formación sobre la gestión integrada del agua y las aguas residuales innovadora y de bajo coste a través de seminarios web, cursos masivos abiertos en línea (MOOC) y programas de formación con la participación de la sociedad civil.	RAC-CIMAB	
8. Mecanismo actualizado del centro de intercambio de información FMAM CReW+ sobre opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y gran escala, y políticas y prácticas de gestión	RAC-CIMAB	Incluir diversas actividades

desarrolladas de las aguas residuales y el agua.		
--	--	--

Actividad en el marco del Proyecto ACP AAM III

Actividades	Agencia directora	Comentarios
9. Desarrollar una estrategia y un plan nacional de reducción de la contaminación o de los nutrientes en un país de habla inglesa e hispana, incluyendo ejemplos de contaminación doméstica, agrícola, industrial y marítima.		El RAC-IMA dirigirá la actividad para el país anglófono y el RAC-CIMAB lo hará para el hispanohablante.

Anexo IV- Notas resumidas de la reunión del GTCA del 23 de noviembre de 2022**Actas de la Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el FTCM**
23 de noviembre de 2022**Listado de participantes**

Participantes	País
Lisa Senhouse	Barbados
Felicia Adams-Kellman	Guyana
Lisa Kirkland	Jamaica
Denise Beckles	Trinidad y Tobago
Finman Hodayah	Estados Unidos de América
Hugh Sullivan	Estados Unidos de América
Azad Mohammed	Trinidad y Tobago
Darryl Banjoo	Trinidad y Tobago
Ernesto	
Yamiris Gómez D'Angelo	Cuba
Linroy Christian	Antigua y Barbuda
Pierce, Troy	Estados Unidos de América

Participantes	Institución
Christopher Corbin, Responsable del Programa AMEP	Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA
Sarah Wollring, Oficial Asociada del Programa	Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA
Georgina Singh, Asistente de equipo, Subprograma de Comunicación, Educación, Formación y Sensibilización	Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA
Jhenelle Barrett, Asistente de Gestión del Programa AMEP	Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA
Georgina Janelle Singh, Asistente de Equipo CETA	Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA
Paloma Fraser-Prynne Guzman, becaria	Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA
Marlen Pérez Hernández	RAC - CIMAB FTCM
Marko Tosic	Universidad EAFIT, Colombia

Bienvenida y presentación de los cargos electos

- El Sr. Corbin abre la reunión
- El Dr. Banjoo preside la reunión
- El Dr. Christian está de vicepresidente
- La Sra. Perez representa a su organización, el RAC-CIMAB, en esta reunión.

Preparación de la 6ª reunión del STAC FTCM

El Sr. Corbin facilitó información actualizada sobre la 6ª reunión del STAC FTCM

- La Secretaría sigue esforzándose para lograr los documentos de apoyo. Las invitaciones formales se enviarán a más tardar a finales de este mes.
- La Reunión tendrá lugar a partir del 30 de enero de 2023, comenzando con la reunión del personal de SPAW. Por lo tanto, el SPAW STAC será probablemente el 30 y el 31 y posiblemente parte del 1. La reunión del FTCM será del 1 de febrero al 3 de febrero, y será totalmente virtual.
- La Secretaría subirá los documentos en su idioma original la primera semana de diciembre de 2022.
- La Secretaría ha recibido la aprobación de la descripción del puesto para un nuevo responsable del programa de contaminación marina que sustituirá al Sr. Corbin, ya que éste tiene un nuevo cargo como Coordinador de la Secretaría. Se espera que la persona pueda estar a bordo al menos para la COP de marzo, pero la Secretaría no siempre tiene un control directo sobre el proceso de contratación en Nairobi. Así pues, es muy probable que el Sr. Corbin siga prestando apoyo directo al trabajo en el marco del protocolo FTCM hasta que esté un nuevo responsable del programa.
- La Secretaría ha preparado un resumen de los elementos clave que formarán parte del plan de trabajo para el próximo bienio, el cual se compartirá tanto con los miembros del grupo como con los puntos focales del protocolo FTCM. Aunque no se trata del plan de trabajo y el presupuesto totalmente desarrollados, ofrece una oportunidad para que los puntos focales y los miembros del grupo de trabajo de composición abierta hagan sus aportaciones.
- Uno de los proyectos de la Secretaría es convocar un Taller Regional sobre Nutrientes con el apoyo de los dos Centros de Actividad Regional. Los resultados del informe del taller se compartirán a título informativo con todos los miembros del grupo de trabajo.

Próximas tareas del GTCA

- El Dr. Banjoo expuso sobre los tres subgrupos (por áreas temáticas): 1) El subgrupo de normas sobre nutrientes y aguas residuales. Este grupo se centraba en los criterios estándar para incluir nuestro debate sobre las normas actuales y comparables de datos y nutrientes. 2) El subgrupo de gestión de la información. Este grupo se centraba en la gestión de la información o de los informes o informaciones pertinentes sobre el futuro desarrollo de capacidades y la formación en materia de seguimiento y evaluación. 3) El subgrupo de temas emergentes, como la gestión del agua dulce, los microplásticos y el sargazo. El Dr. Banjoo declaró que era necesario identificar al líder de cada subgrupo.
- El Sr. Corbin declaró que la Secretaría se había dirigido a todas las partes contratantes en al menos tres ocasiones solicitando a los puntos focales candidaturas para los grupos temáticos. La Secretaría había recibido pocas respuestas.
- La Sra. Barrett compartió su pantalla para mostrar los candidatos para los subgrupos.

- A la Secretaría le gustaría sugerir que tal vez se utilice a todo el grupo de trabajo de composición abierta para proporcionar comentarios sobre los documentos técnicos relacionados con nutrientes o temas emergentes como los microplásticos.
- El Dr. Banjoo estuvo de acuerdo y afirmó que se necesitaba ayuda para revisar los documentos.

Actualización del estado de las actividades - SSFA con RAC-CIMAB y RAC-IMA

- El Dr. Banjoo leyó las nueve actividades del proyecto y declaró que se había completado una actividad, que era el taller sobre la Incidencia del Potencial de Eutrofización Costera (ICEP), celebrado virtualmente los días 25 y 26 de julio de 2022.
- La Sra. Pérez pidió a los miembros del grupo que revisaran el cuestionario cuando sea posible; de este modo, los miembros del grupo pueden incorporar información técnica a partir de aportaciones de varios países. Los cuestionarios se utilizan para los informes RAC -CIMAB y RAC-IMA y los documentos de síntesis para la reunión del STAC.
- La Sra. Barrett enviará un recordatorio formal para la fecha límite del cuestionario.
- La Sra. Barrett recordó a los miembros del grupo que el resumen de actividades se compartió en julio de 2022; no obstante, volverá a enviarlo a todos los miembros actuales del grupo.
- El Sr. Corbin explicó la utilización del taller sobre nutrientes como marco sobre cómo diseñar proyectos regionales. Se invitará a los miembros del grupo de trabajo abierto al taller virtual del 13 de diciembre de 2022.

Visión general de la Red RAC-RAN

- El Sr. Corbin compartió el agradecimiento de la Secretaría por la voluntad de todos los Centros de Actividad Regional (RAC) de apoyar el Convenio y sus Protocolos. En el marco del proyecto IWeco, financiado por el FMAM, el año pasado se impartió una serie de cursos de formación en los laboratorios de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) que participaban en IWEco. Estos laboratorios pidieron encarecidamente que se creara algún tipo de red que permitiera a los laboratorios compartir las mejores prácticas y experiencias. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha apoyado a laboratorios de países hispanohablantes, y han manifestado su interés en que esta red se amplíe también a laboratorios de países anglófonos. La Secretaría planea ahora mantener una discusión con el OIEA, prevista para la primera semana del mes que viene, para explorar la posibilidad de contar con una red de laboratorios, tanto de habla hispana como inglesa, que pueda ser reconocida como parte de una Red de Actividad Regional (RAN) para el Convenio, y en particular para el Protocolo. Esto permitiría a la Secretaría beneficiarse de una amplia gama de conocimientos especializados, así como promover el intercambio entre los diferentes laboratorios.
- La Sra. Pérez manifestó que se enfrentaban a una desventaja relacionada con la actividad nuclear.

- El Dr. Christian declaró que Antigua y Barbuda está ejecutando un proyecto nacional aprobado por el OIEA y está trabajando en la acidificación de los océanos, los microplásticos y la contaminación del medio marino. El Dr. Christian explicó que están intentando apoyar, en el marco del Convenio de Estocolmo, el Plan de monitoreo mundial de los Contaminantes Orgánicos Persistentes en la próxima ronda del Plan de Monitoreo Mundial. Por lo tanto, sería bueno contar con un entorno en el que los responsables de los laboratorios se sentaran en un espacio y debatieran sobre sus programas de trabajo y sobre cómo podrían colaborar.
- El Dr. Banjoo sugirió la necesidad de un mayor seguimiento y estudios regionales sobre la salud humana en términos de contaminación del pescado. El Dr. Banjoo declaró que el Gobierno de Trinidad y Tobago había recibido financiación a través del OIEA para la adquisición de equipos destinados a realizar trabajos sobre acidificación de los océanos, microplásticos y contaminantes orgánicos persistentes a través de un Acuerdo de Cooperación Técnica.
- La Sra. Beckles declaró que instituciones académicas como la UWI están dispuestas a colaborar en proyectos de desarrollo de capacidades en análisis de laboratorio de contaminantes.
- El Sr. Corbin compartió su agradecimiento a las instituciones y colegas del grupo de trabajo abierto que apoyaron un reciente seminario web de cinco días que tuvo lugar con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) sobre el tema de los microplásticos. El Sr. Corbin explicó que la AEC está muy interesada en colaborar con nosotros. El Sr. Corbin anunció que la Secretaría está desarrollando una plataforma de información regional. Esto se está haciendo con el apoyo de la Universidad de Ginebra. La Secretaría va a presentarla formalmente en la reunión del STAC FTCM. Se anticipa que el trabajo finalice a finales de diciembre de 2022, y la Secretaría estará encantada de compartir el enlace a la versión casi final en caso de que algún miembro del grupo de trabajo abierto esté interesado.
- El Dr. Christian sugirió explorar las posibilidades de formación y colaboración con la UWI. Tiene la intención de tener una discusión para ver cómo podemos poner en marcha el grupo de trabajo de modo que haya datos comparables a escala regional, lo cual es sumamente importante.
- La reunión con el Dr. Banjoo era de una hora y ocho minutos.

Otros asuntos (AOB)

No hubo ningún otro asunto.

Se levantó la sesión.